



El futuro digital  
es de todos

MinTIC

## Resolución 49264 de 2022

# A B C

Por la cual se concede el registro  
de la marca "GOV.CO"



**Como consecuencia** de la solicitud presentada por el Mintic el 17 de octubre de 2019, relacionada con el registro de la marca "GOV.CO" (mixta), la Superintendencia de Industria y Comercio adelantó el trámite correspondiente, publicando en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 962, sin que se presentaran oposiciones por parte de terceros.

Como consecuencia del estudio y de lo anterior, la Superintendencia decidió el día 28 de julio de 2022 mediante la Resolución 49264 de 2022 conceder el registro de la marca en mención por una vigencia de 10 años.

### ¿Cuál es la marca "GOV.CO"?



# GOV.CO

Titular:

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13  
Bogotá D.C - Colombia

### ¿Cuál es el objetivo de la marca "GOV.CO"?

**Distinguir los siguientes servicios** de la clasificación internacional de Niza comprendidos en las clases:

- **38 Servicios** de telecomunicaciones, Comunicaciones telemáticas y acceso a internet, Facilitación de acceso a contenidos, sitios web y portales.
- **42 Servicios** científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos: servicios de análisis industrial e investigación industrial; Diseño y desarrollo de hardware y software.

### Cuál la vigencia del registro de la marca "GOV.CO"

**Es de diez (10) años** contados a partir de la fecha en que quede en firme la Resolución 49264 de 2022